

**FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS (PERSONA JURIDICA)****F-GC-06-06 V2****Fecha:
10/09/2024****1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No O COMPRA 123200-2023**

Nombre Contratista	NIT	Fecha Susc	Fecha Inicio	Fecha Fin	Numero	Fecha	Cuenta
MOTO MUNDIAL	792048325	22/12/2023	03/01/2024	31/12/2025	10425	08/01/2025	MJD - GESTION GENERAL
Objeto					23125	31/01/2025	MJD - GESTION GENERAL
Prestar el servicio demantenimiento preventivo y correctivo con bolsa derepuestos para el parque automotor ToyotaConvencionales y Multimarca diferente a marcaHONGOI del MJD					2524	03/01/2024	MJD - GESTION GENERAL

2. INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA**3. PAGO AUTORIZADO EL MES**

Tipo Cta	Banco	No Cuenta	Concepto	Valor	Mes
Corriente	Banco BBVA	356001008	Pago Mensual	\$242.983,48	septiembre

4. GARANTIA ÚNICA**5. INFORMACIÓN DEL SOPORTE DEL COBRO**

Tipo	Numero	Fecha	Valor	IVA	AIU	Total
Factura	MTTO 22086	01/09/2025	\$204.187,80	\$38.795,68	\$0,00	\$242.983,48

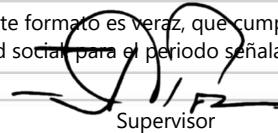
Doscientos cuarenta y dos mil novecientos ochenta y tres Peso m/cte con cuarenta y ocho Centavos

6. AVANCE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Valor Total del Contrato	\$27.656.821,19	Valor Ejecutado	\$26.677.828,73	Porcentaje de Ejecución	96,46%
--------------------------	-----------------	-----------------	-----------------	-------------------------	--------

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Certifico bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en este formato es veraz, que cumplió con las actividades y/o entrega de productos a satisfacción al igual con la certificación de seguridad social para el periodo señalado en el numeral 3.



Supervisor

POLANCO ZAMBRANO JUAN CARLOS
Profesional Especializado 22

8. DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE PAGO

Factura	Si	No	Paz y salvo (Último pago)	Si	No
Certificado Parafiscales suscrito por representante legal o revisor fiscal	Si	No	Acta de terminación anticipada, cesión, suspensión o liquidación	Si	No
Acta de ingreso de bienes (Almacén)	Si	No	Otros	Si	No

Observaciones

Sin



INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No O COMPRA 123200-2023

F-GC-06-02 V 4
Fecha: 10/09/2024

PERIODO EL 1/09/2025 AL 30/09/2025




Obligacion Segun Contrato	Acciones Ejecutadas	Tecnica	Administrativa	Financiera	Juridica
Obligaciones Especificas del Contratista: 1. Las establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020	Durante el periodo de septiembre de 2025, Motomundial 1 Cumplió diligentemente con la entrega puntual de información necesaria para trámites administrativos, proporcionó la póliza dentro de los plazos estipulados, la información suministrada por el contratista se encuentra actualizada, manejo adecuadamente los datos de la entidad, cumple el código de integridad de Colombia Compra Eficiente y con las condiciones establecidas en el Anexo Técnico necesarias según lo ofertado en la operación principal junto con la entrega de los pagos al sistema de seguridad social y de salud. 2. Para los mantenimientos presentó cotizaciones conforme a las órdenes de servicio, realizó servicios de mantenimiento y entregó productos en relación con las condiciones establecidas, presenta respuesta oportuna a consultas de la entidad. Además, brindó acompañamiento durante las visitas a las instalaciones (taller) para la revisión de avances y la comunicación se llevó a cabo eficazmente mediante los canales acordados	X			

Supervisor

POLANCO ZAMBRANO JUAN CARLOS

Profesional Especializado 22

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

CONTRATO No.:	123200 DE 2023
CONTRATANTE:	Ministerio De Justicia y Del Derecho
CONTRATISTA:	Moto Mundial- Omar Henry Cortés
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79.204.832-5
TIPO DE CONTRATO:	Orden De Compra
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD
PERIODO DEL INFORME:	01-09-2025 A 30-09-2025
INFORME No.	10

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
Las establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020	<p>Durante el periodo de septiembre de 2025, Motomundial</p> <p>1 Cumplió diligentemente con la entrega puntual de información necesaria para trámites administrativos, proporcionó la póliza dentro de los plazos estipulados, la información suministrada por el contratista se encuentra actualizada, manejo adecuadamente los datos de la entidad, cumple el código de integridad de Colombia Compra Eficiente y con las condiciones establecidas en el Anexo Técnico necesarias según lo ofertado en la operación principal junto con la entrega de los pagos al sistema de seguridad social y de salud.</p>	Hojas de vida	123200 MOTOMUNDIAL YAMAHA

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
	2. Para los mantenimientos presentó cotizaciones conforme a las órdenes de servicio, realizó servicios de mantenimiento y entregó productos en relación con las condiciones establecidas, presenta respuesta oportuna a consultas de la entidad. Además, brindó acompañamiento durante las visitas a las instalaciones (taller) para la revisión de avances y la comunicación se llevó a cabo eficazmente mediante los canales acordados.		

Del mismo modo, se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Reciba un cordial saludo,

Firma Contratista

Concepto del supervisor sobre el cumplimiento general del objeto del contrato

Las actividades realizadas por el contratista durante el periodo guardan coherencia con el objeto y obligaciones específicas del contrato.

Los soportes relacionados fueron recibidos conforme a lo indicado en este informe.

Vo.Bo. Supervisor

CERTIFICACION PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que mediante certificación de fecha 4 de Diciembre de 2025, suscrita por el señor HENRY CORTES VELASQUEZ identificado con C.C. 79.204.832 representante, de la empresa Cortes Velásquez Omar Henry establecimiento de comercio MOTO MUNDIAL NIT. 79.204.832-5, y bajo la gravedad de juramento, certifico que en cumplimiento con lo requerido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se están efectuando las provisiones o pagos, según corresponda, de las prestaciones sociales y también pagos de salarios, y de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, para todos los empleados de la Firma, y que a la fecha y durante los últimos seis (6) meses, se encuentra al día con estas obligaciones.

Adicionalmente certifico que conforme a lo establecido por la legislación sobre Seguridad Social, Ley 100 de 1993, todos los empleados de la Firma se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral con el objeto de garantizarles el cubrimiento de las contingencias económicas y de salud.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Omar Henry Cortes Velásquez', written over a horizontal line.

CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY

C.C. 79.204.832

• NIT. 79.204.832-5
Av Calle 24 No. 100 - 80/92
Teléfono: (57 - 1) 415 2498 - 548 1004
contacto@motomundial.com.co
www.motomundial.com.co

Servicio Autorizado:  HONDA  YAMAHA

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



38110-T

**CARLOS JULIO
CARDENAS JIMENEZ**

C.C. 11.438.299

RESOLUCION INSCRIPCION 008

UNIVERSIDAD CENTRAL

FECHA 17-III-94

Presidente

00046113

© CARVALLO S.A.

02/02/2005

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

Omar Henry Cortés / Moto Mundial



NIT: 79.204.832-5
Teléfono: 4152498 - 5481004
Celular: 3153294259
Dirección: Av Cll 24 N° 100-80/92, Bogotá D.C.
Correo: contacto@motomundial.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

MTTO 22086

Fecha de Emisión

2025-12-04

Fecha de Vencimiento

2026-01-03

Autorización Facturación Electrónica No.18764067974984 del 2024-03-27 al 2026-03-27 desde MTTO 15001 hasta MTTO 25000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: 334cc69e7959998e1a2ab0fe629bc0dca03b495805f67b99c93e33bf025a84d4b2820329210b3cc2dd848018be93b7b7

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Dir : CALLE 53 No. 13-27 Piso 2 Bogotá D.C.
Nit/CC : 900457461 DV: 9 OT: 86371
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: CXO61E YAMAHA XT660
Tel: 4443100 0 Kms : 59204.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ FILTRO ACEITE - PIEZA R	1.00	60,280.09	0.00%	19.00%	60,280.09
PRODUCTO/ ACEITE - CUARTO R	3.00	28,633.04	0.00%	19.00%	85,899.12
SERVICIO / MO -- ACEITE S	1.00	3,626.07	0.00%	19.00%	3,626.07
SERVICIO / MO -- FILTRO ACEITE S	1.00	18,127.51	0.00%	19.00%	18,127.51
SERVICIO / MO -- AJUSTE DE PIEZAS Y LUBRICACION (CADENA) S	1.00	36,255.01	0.00%	19.00%	36,255.01

Son: Doscientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Ochenta y Tres pesos Con Cuarenta y Ocho Centavos

SERVICIOS	\$	58,008.59
ITEMS	\$	146,179.21
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	204,187.80
IVA	\$	38,795.68
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	242,983.48

Fecha y hora de generación: 2025-12-04 17:12:20. Fecha y hora validación DIAN: 2025-12-04 17:12:34. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2026-01-03. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$12-01-01-000;OC123200-23;juan.polanco@minjusticia.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía ___ Kms y/o ___ meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4542 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 45412 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

ORDEN DE SERVICIO No.
910-9



FECHA		
DÍA	MES	AÑO
miércoles, 17 de septiembre de 2025		

Orden de servicio para mantenimiento del Parque Automotor
--

MARCA:	YAMAHA	TIPO:	MOTOCICLETA
PLACA:	CXO61E	MODELO:	2017
KILOMETRAJE:	59050	COLOR:	NEGRO

VEHÍCULO ASIGNADO A:	JESSID AMADO LOPEZ	CONDUCTOR:	
No. DE CEDULA:	1.100.968.761	No. DE CEDULA:	
No. DE CELULAR:	3209830730	No. DE CELULAR:	
ASIGNADO A FUNCIONARIO:	JESSID AMADO LOPEZ	DEPENDENCIA:	

ELEMENTO Y/O MANO DE OBRA	
1.	CAMBIO DE ACEITE MOTOR
2.	CAMBIO FILTRO DE ACEITE MOTOR
3.	AJUSTE Y LUBRICACION KIT DE ARRASTRE
4.	REVISION GENERAL DE FRENOS
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
NOTA	

OBSERVACIONES

SE RECUERDA QUE NO SE REQUIERE QUE LOS REPUESTOS RESULTADOS DE LOS MANTENIMIENTOS SEAN ENTREGADOS , Y LOS NUEVOS REPUESTOS DEBEN SER MARCADOS CON LA PLACA DEL VEHICULO Y FECHA DE CAMBIO SEGUN (P-GA-02)

NOTA:

OC 123200 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y MOTOMUNDIAL

OBLIGACIONES CONTRATISTA :

- 1) Realizar la marcación de los repuestos de forma clara y precisa con el número de placa y la fecha de cambio de cada uno de los repuestos que sean reemplazados a los vehículos y motos de propiedad de la Entidad, acorde con las condiciones establecidas por el Ministerio.
- 2) Entregar e instalar repuestos originales del fabricante del vehículo o moto, es decir, que cuenten con el respaldo y garantía del fabricante del vehículo o moto, acorde con las características solicitadas en el estudio previo, el Pliego de Condiciones y sus anexos..
- 3) Permitir el ingreso del personal del Ministerio (conductor, supervisor del contrato o quien este autorice) a las instalaciones y las áreas de trabajo del contratista, para verificar las condiciones y actividades que esté realizando a los vehículos y motocicletas que se encuentren en proceso de revisión, mantenimiento o reparación, en todo caso, se deberá brindar por parte del contratista las condiciones adecuadas de seguridad para el ingreso del personal del Ministerio.

Nota: La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales del MJD en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, o aquella que haga sus veces.


 FIRMA CONDUCTOR DEL VEHÍCULO QUIEN SOLICITA EL SERVICIO

NOMBRE:	JESSID AMADO LOPEZ
No. DE CEDULA:	1.100.968.761


Vbo :
 Ing Mecánico


 FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARQUE AUTOMOTOR

NOMBRE:	JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO
CARGO:	SUPERVISOR CONTRATO



Omar Henry Cortés / Moto Mundial 79.204.832-5
Av Cll 24 N° 100-80/92 / 5454060 3182824287
www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

COTIZACION N° 86371

Facturar a:

Orden de Compra: OC 123201

Nit/CC : 900457461

F.Ingreso

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

2025-11-07

Vehículo:

OT	Placa	Sigla	Marca	Linea	KI
86371	CXO61E	0	YAMAHA	XT660	59204

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
ACEITE - CUARTO	3	28.633,04	0%	19%	85.899,12
FILTRO ACEITE - PIEZA	1	60.280,09	0%	19%	60.280,09

Subtotal Repuestos 146.179,21

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
MO -- ACEITE	1	3.626,07	0%	19%	3.626,07
MO -- FILTRO ACEITE	1	18.127,51	0%	19%	18.127,51
MO -- AJUSTE DE PIEZAS Y LUBRICACION (CADENA)	1	36.255,01	0%	19%	36.255,01

Notas Adicionales:

Subtotal Servicios 58.008,59

Subtotal : 204.187,80

IVA : 38.795,68

Valor Total : 242.983,48



RE: Solicitud autorización intervención CXO61E

Desde LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Fecha Mié 03/12/2025 16:57

Para Daira Téllez <contacto@motomundial.com.co>

CC JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>; JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO <juan.polanco@minjusticia.gov.co>

Cordial Saludo,

De acuerdo a la preliquidación remitida,

FAVOR TENER EN CUENTA AL EMITIR LA FACTURA

1-Dentro del documento factura debe tener como observación o nota el siguiente texto #12-01-01-000;OC123200-23;juan.polanco@minjusticia.gov.co#

FAVOR TENER EN CUENTA AL ENVIO

1-Se debe enviar al correo

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

2-La factura debe encontrarse en una carpeta comprimida ZIP (factura en PDF y en XML), en caso de no ser así el sistema va a rechazar el correo.

3-El asunto del correo debe quedar de la siguiente manera (sin espacios o signos adicionales) en el cuerpo del correo no debe contener ninguna palabra, ni debe ir en copia nadie.

OC123200-23;juan.polanco@minjusticia.gov.co

Cordialmente



Laura Camila Quintero Murcia
Laura.quintero@minjusticia.gov.co
Grupo de Gestión Administrativa
Calle 53 No. 13 – 27
Carrera 9 No. 12C – 10
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: Daira Téllez <contacto@motomundial.com.co>
Enviado: viernes, 28 de noviembre de 2025 15:16
Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>
Cc: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud autorización intervención CXO61E

Buenas Tardes

Me permito adjuntar cotización, quedo atenta a sus comentarios.

Daira Téllez Hernández



Servicio Autorizado: HONDA YAMAHA

Servicio al Cliente

Av Calle 24 No. 100 - 80/92
(57 - 1) 415 2498 • 548 1004
contacto@motomundial.com.co
www.motomundial.com.co

Síguenos en: Seguridad Vial y compromiso ambiental Implementación P.E.S.V. Resolución 1565 de 2014

La información contenida en este mensaje y en cualquier archivo o documento adjunto al mismo, es confidencial y privilegiada. Está dirigida exclusivamente para el uso privado del destinatario y no debe ser difundida ni utilizada por otra persona. Si usted, por error recibe esta transmisión, por favor notifique inmediatamente al remitente por esta misma vía y destruya la transmisión original y sus adjuntos. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. Sin embargo, MOTO MUNDIAL no garantiza la transmisión de mensajes electrónicos en forma segura y libre de errores debido a que la información puede ser interceptada, manipulada, dañada, perdida, destruida, pueda llegar tarde, incompleta o conteniendo virus. MOTO MUNDIAL no es responsable por cualquier error u omisión en el contenido de este mensaje, que pueda surgir como resultado de la transmisión de este mensaje electrónico. La información no relacionada con las actividades de MOTO MUNDIAL no es suministrada ni aprobada por la empresa. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de MOTO MUNDIAL ni comprometen su responsabilidad. Los empleados y usuarios del sistema de mensaje electrónico están expresamente advertidos de no crear ni enviar enunciados difamatorios; no deben infringir ni efectuar ninguna violación a los derechos de autor y otras disposiciones legales a través de comunicaciones y mensaje electrónico. Cualquier comunicado de esta naturaleza es contrario a la voluntad y la política de MOTO MUNDIAL

_____ The information contained in this message and any file or attachment herein is confidential and privileged. It is intended exclusively for private use of the recipient and should not be disseminated or used by any other person. If you receive this transmission in error, please notify the sender immediately on the same way and destroy the original transmission and its attachments. This message has been checked with antivirus software. However, MOTO MUNDIAL does not guarantee the transmission of electronic messages securely and free of errors because the information can be intercepted, manipulated, damaged, lost, destroyed, might be late, incomplete or contain viruses. MOTO MUNDIAL is not responsible for any errors or omissions in the content of this message which may arise as a result of transmission of this email. The information unrelated to MOTO MUNDIAL's activities is not provided or approved by the company. The opinions expressed in this message are the exclusive responsibility of the remittent and does not necessarily reflect the institutional position of MOTO MUNDIAL or compromise its liability. Employees and users of the electronic message are expressly advised not to create or post defamatory statements; not infringe on or make any violation of copyright laws or other communications via email. Any communication of this nature is against the will and the policy of MOTO MUNDIAL. Thank you.

El mar, 11 nov 2025 a las 8:00, LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA (<laura.quintero@minjusticia.gov.co>) escribió:

Cordial Saludo,

Por favor remitir preliquidación para revisión.

Cordialmente,



Laura Camila Quintero Murcia
Laura.quintero@minjusticia.gov.co
Grupo de Gestión Administrativa
Calle 53 No. 13 – 27
Carrera 9 No. 12C – 10
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO <juan.polanco@minjusticia.gov.co>

Enviado: miércoles, 24 de septiembre de 2025 17:33

Para: Daira Téllez <contacto@motomundial.com.co>

Cc: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud autorización intervención CXO61E

Buenas tardes: Por favor atender la orden de servicio del asunto

Gracias



JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO
Coordinador
Grupo de Gestión Administrativa
Ministerio de Justicia y del Derecho
Gobierno Nacional de Colombia
Calle 53 No. 13-27 / Bogotá D.C. Colombia
+57 (60) 1 444 31 00 Ext. 1890
[Https: //www.minjusticia.gov.co/](https://www.minjusticia.gov.co/)

De: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Enviado: miércoles, 17 de septiembre de 2025 10:31 a. m.

Para: JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO <juan.polanco@minjusticia.gov.co>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Asunto: Solicitud autorización intervención CXO61E

Cordial saludo

De acuerdo a la verificación previa que se le practico la motocicleta en mención, se concluye que es necesario intervenirla para su puesta a punto, adjunto envió los requerimientos que creo necesarios para la motocicleta mediante orden de servicio, junto con la necesidad patrullero, solicito amablemente que la autorización sea

firmada y enviada al correo contacto@motomundial.com.co (facturación) con copia a los correos julian.gonzalez@minjusticia.gov.co y laura.quintero@minjusticia.gov.co para realizar el debido seguimiento.

Cordialmente



Ingeniero Mecánico CN230-137481

Julian Andres Gonzalez Pardo

julian.gonzalez@minjusticia.gov.co

Sede Chapinero: Calle 53 No. 13 - 27

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: JULIO EDUARDO ALONSO OMAÑA <julio.alonso@minjusticia.gov.co>

Enviado: viernes, 12 de septiembre de 2025 20:06

Para: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: Fw: Solicitud de mantenimiento preventivo y correctivo a motocicletas del esquema de seguridad.

Psi



Julio Eduardo Alonso Omaña

Julio.alonso@minjusticia.gov.co

Grupo Almacén, Inventarios y Transporte GAIT

Calle 53 No. 13 - 27

Tel: +57 1 444 31 00

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

From: Esquema De Seguridad <esquemamjd@minjusticia.gov.co>

Sent: Friday, September 12, 2025 7:01:16 PM

To: JULIO EDUARDO ALONSO OMAÑA <julio.alonso@minjusticia.gov.co>

Subject: Solicitud de mantenimiento preventivo y correctivo a motocicletas del esquema de seguridad.

Respetado señor Ingeniero:

Por medio de la presente, me permito solicitar se gestione el mantenimiento preventivo y correctivo de las motocicletas identificadas con placas **CXO-61E** y **AID-16E**, asignadas al esquema de seguridad del señor Ministro, conforme a los siguientes requerimientos:

Motocicleta CXO-61E

- Mantenimiento del kit de arrastre
- Cambio de aceite
- Mantenimiento de las pastillas de freno

Motocicleta AID-16E

- Mantenimiento del kit de arrastre
- Sincronización del carburador
- Mantenimiento del manillar y guaya del clutch
- Mantenimiento preventivo del selector de cambios
- Mantenimiento de las pastillas de freno

Agradezco de antemano su atención y colaboración, esperando una pronta respuesta a esta solicitud.

Atentamente,



Mayor
JHONATAN SALAZAR OLIVOS
Jefe Esquema de Seguridad
Teléfonos: 3024069301

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Dirección de Protección y Servicios Especiales

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminadamente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, desfiguración o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal.



SEGUIMIENTO PERIÓDICO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO / CONVENIO

Código: F-GC-07-01

Versión: 1.0

Vigencia: 26/06/2024

1. Datos generales

Período del informe de seguimiento:	Pago 009-Julio 2025	Número de contrato/convenio:	123200-23.
Tipo de contrato/convenio:	Orden de compra	Fecha suscripción contrato/convenio:	22 12 2023
Valor Inicial del contrato/convenio:	17.508.015	Plazo de Ejecución Inicial:	31-12-2025.
Objeto:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD. (Vehículos MITSUBISHI)		

2. Seguimiento a la matriz de riesgos del contrato

¿Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				
Concepto del supervisor sobre el seguimiento periódico a los riesgos del contrato:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia deberá informar al Grupo de Gestión Contractual

Firma Supervisor

Nombre Supervisor: Juan Carlos Polanco Zambrano

Cargo: Coordinador GGA



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ, D.C.

Secretaría Distrital
MEDIO AMBIENTE

REPORTE DE MOVILIZACIÓN DE ACEITES USADOS

BOGOTA 012 No. 1746 2025

DATOS DEL ACOPIADOR PRIMARIO O SECUNDARIO

NOMBRE DEL ACOPIADOR PRIMARIO O SECUNDARIO

Don Henrriquez Notario

TELÉFONO:

3134354002

C.C./NIT:

79204832-5

DIRECCIÓN:

Calle 29 # 100-80

CIUDAD O MUNICIPIO:

BOGOTÁ

DEPARTAMENTO:

CUNDINAMARCA

PRIMARIO

SECUNDARIO

RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:

Miguel Botero

CARGO:

Coord. de Servicio

TIPO, CANTIDAD Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DEL RESIDUO

AUTOMOTOR HIDRAULICO INDUSTRIAL DIELECTRICO

ENTREGA (GALONES)

290

TAMBORES TANQUES OTROS (ESPECIFICAR)

FECHA DE ENTREGA (D.M.A.)

31 10 25

FIRMA DE QUIEN ENTREGA:

DATOS DEL MOVILIZADOR

NOMBRE DEL TRANSPORTADOR:

YECID GÓMEZ SAS

LICENCIA AMBIENTAL
RESOLUCION DAMA -No. 2410
REGISTRO No. 012

TELÉFONO:

298 5415

CEL.:

313 885 4979

DIRECCION:

TV. 124 No. 18A - 76

C.C./NIT

900.665.622-1

CIUDAD O MUNICIPIO:

BOGOTA

DEPARTAMENTO:

CUNDINAMARCA

IDENTIFICACIÓN Y TIPO DE VEHÍCULO

PLACA:

UPT 502

CAMIÓN

CARROTANQUE

OTROS / ESPECIFICAR

NOMBRE DEL CONDUCTOR:

WILSON QUINTERO

C.C.

79 796 891

FIRMA DE QUIEN TRANSPORTA:

GENERADOR

RECIPROIL LTDA.
TV 124 No. 18 A - 76 FONTIBON
TEL: 298 5415
CEL: 313 885 4979
reciproilltda@hotmail.com
reciproilltdacertificados@hotmail.com